



# 10 PASOS

**para sensibilizar y visibilizar  
cultura de solidaridad del  
Ayuntamiento de  
Palma del Río**

*Dialogando con los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible*





# PASOS

**para sensibilizar y visibilizar  
cultura de solidaridad del  
Ayuntamiento de  
Palma del Río**

*Dialogando con los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible*

**EDITA Y COORDINA:**

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

**FINANCIA:**

Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID.

**AUTORES:**

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). Juan Carlos Díaz Macías, Raquel Maza Tenó y Jesús Delgado.

Recomendada la impresión en Papel Reciclado  
Copyright: © 2018 Fondo Andaluz de Municipios  
FAMSI.

Todos los derechos reservados.

Esta publicación tiene fines divulgativos.

Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa de los autores y del Copyright.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre mujeres y hombres forma parte del ideario del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Pedro Peinado. Diseño gráfico & ilustración.

Depósito Legal: CO 962-2019

ISBN: 978-84-09-12156-4

# Índice

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **HACIENDO CAMINO, COSECHANDO CAMBIOS**
3. **10 PASOS EN ESPIRAL PARA COMUNICAR**
  1. **QUERER**
  2. **IMPULSAR**
  3. **MULTIPLICAR**
  4. **CONOCER**
  5. **APOSTAR Y PROPONER**
  6. **EJECUTAR**
  7. **MEJORAR**
  8. **INTERIORIZAR**
  9. **COMUNICAR**
  10. **SOSTENER**

# 1. Introducción

Esta guía nace como parte del proyecto “*Transversalización de la cultura de la solidaridad*” del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional- FAMSÍ y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AACID. En este proyecto se diseñó un decálogo de buenas prácticas, con el objetivo de generar una herramienta metodológica, que permita transversalizar la cultura de la solidaridad a las instituciones locales andaluzas.

Este instrumento fue el resultado del trabajo de talleres participativos en 8 territorios andaluces, con diferentes modelos de gobiernos locales (Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades). Una de estas organizaciones fue el Ayuntamiento de Palma del Río.

Así, el presente trabajo está elaborado desde un enfoque participativo, con diferente personal técnico del municipio que trabajan en diversas áreas, utilizando como herramienta principal el “*Decálogo para la transversalización de la cultura de la solidaridad*”. Este documento ha sido elaborado teniendo en cuenta los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*<sup>1</sup>, para establecer procesos en los que esté implícita la cultura de la solidaridad en el municipio de Palma del Río.

Este Ayuntamiento lleva trabajando durante años políticas solidarias municipales que se materializan en un territorio más sostenible y social. Por este motivo, este documento preten-

de localizar los logros obtenidos por parte del municipio, frente a la agenda 2030 y los ODS como indicadores de solidaridad. Esto permitirá saber en qué nivel se encuentra, después de varios esfuerzos para ser un territorio que genera alianzas entre sus habitantes y sus organizaciones.

La agenda 2030 es una agenda común internacional que actualmente está presente en las principales administraciones de los diferentes niveles de gobierno. Es pues, una oportunidad hacer una lectura de las políticas públicas de Palma del Río a través del prisma de la agenda 2030 y los ODS para establecer un diagnóstico veraz de la solidaridad en el territorio.

Damos paso así a una revisión sistematizada de este proceso, que facilite un espacio más amplio dentro del municipio y genere una organización más sostenible y solidaria.

---

<sup>1</sup> De aquí en adelante ODS.

## 2. Metodología

La metodología utilizada para realizar un proceso de transversalización de la cultura de la solidaridad en Palma del Río tiene tres características básicas:

- a) *Es un proceso integrado y representativo.*
- b) *Es un salto cualitativo desde el punto de vista organizacional.*
- c) *Requiere identificar, entender y revisar procesos desde la mirada de la solidaridad como valor (criterio) director de las políticas públicas y de la gestión local.*

Es importante recordar que:

*“Generar un proceso de construcción de la propuesta de transversalización de la cultura de la solidaridad en el municipio de Palma del Río, implicará trabajar de manera integral descubriendo nuevos retos”.*

Con este proceso de construcción permanente, la municipalidad de Palma del Río debe tener presente las siguientes cuestiones:

- a) La potencialidad del equipo de trabajo del municipio de Palma del Río y de la gestión local a nivel técnico.
- b) Detectar elementos importantes vinculados a la transversalidad de la solidaridad para compartir a nivel interno y externo.
- c) Fortalecer el trabajo en Red con los

diferentes espacios de participación donde se sitúe la municipalidad de Palma del Río.

- d) Establecer un espacio temporal y de gestión para trabajar la solidaridad a nivel interno.
- e) Crear un espacio de trabajo solidario dentro de la gestión local que facilite y transmita, a su vez, a la ciudadanía los beneficios de un municipio sostenible y solidario.

Palma del Río es un municipio solidario, y desde las actividades participativas realizadas para la realización de este documento, ha quedado claro que el Ayuntamiento necesita una mayor visibilidad de sus acciones solidarias para transmitir una línea transformadora en el territorio. Para esto, se utilizarán la agenda 2030 y los ODS, como elemento vector, para medir y localizar las acciones que nos permitan afirmar que el municipio de Palma del Río es un municipio transversalmente solidario, a la interna (estructura organizativa municipal) y a la externa (sociedad y ciudadanía).

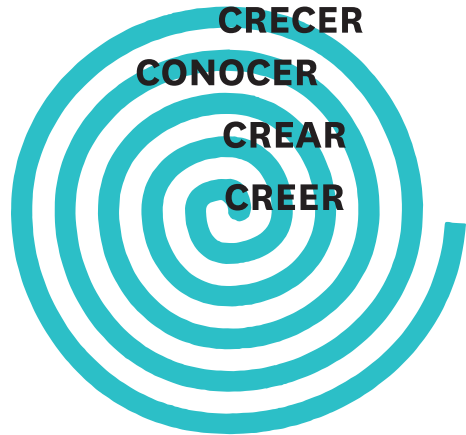
A partir de aquí, utilizaremos el decálogo de transversalización de la cultura de la solidaridad elaborado por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). Generar un proceso de construcción de una propuesta de sensibilización a través de los ODS en el Ayuntamiento de Palma del Río implica cosechar cambios, transitando un camino de aprendizaje en espiral, un bucle virtuoso que

podría representarse de la siguiente manera:  
CREER-CREAR-CONOCER-CRECER.

Este proceso de construcción permanente requiere dar respuesta a cuestiones como:

- a) ¿Hay problemas y obstáculos concretos para localizar los ODS a los que tienen que enfrentarse las personas, equipos y unidades del Ayuntamiento de Palma del Río? ¿son conscientes de ello?
- b) ¿Existen resultados y/o experiencias relevantes en localización de ODS que pueden ser compartidos?
- c) ¿Tienen una noción adecuada de lo que es cultura de trabajo en red y qué significaría esto para ellas?
- d) ¿Están preparados para invertir el tiempo y la energía necesarias en compartir y trabajar para cosechar cambios?
- e) ¿Existe una atmósfera de apertura que les permita caminar en la espiral del aprendizaje?

Creemos firmemente que hay personas, equipos y/o unidades con potencial de participación y capacidad para desarrollar la propuesta de sensibilizar a través de la localización de los ODS en el Ayuntamiento de Palma del Río que ya están en marcha.



## 3. Decálogo



**1. QUERER**



**2. IMPULSAR**



**3. MULTIPLICAR**



**4. CONOCER**



**5. APOSTAR Y PROPONER**



**6. EJECUTAR**



**7. MEJORAR**



**8. INTERIORIZAR**



**9. COMUNICAR**



**10. SOSTENER**



## 1. QUERER

### **Voluntad y compromiso.**

Palma del Río es un municipio que ha realizado una apuesta firme en políticas solidarias, debido principalmente a su fortaleza institucional. Esta percepción ha quedado explícita en las actividades participativas realizadas para la elaboración de este documento. Sin embargo, existe la necesidad de una mayor capacidad de comunicar y sensibilizar en el territorio las acciones solidarias que se realizan en el municipio.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, nos proponemos realizar una mirada del territorio, para analizar si Palma del Río es solidaria a través de sus políticas públicas. Para esto nos proponemos utilizar el decálogo establecido por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, con el fin de diseñar un plan de actuación que tenga principalmente el siguiente objetivo:

#### ***Sensibilizar y visibilizar cultura de solidaridad del Ayuntamiento de Palma del Río dialogando con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.***

Para llegar a esta declaración de Propósito, se ha trabajado desde diferentes áreas del municipio, donde se han acordado puntos primordiales vinculados a la solidaridad. Finalmente se ha elaborado este objetivo teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- ***Sensibilizar y visibilizar***

Para que la ciudadanía y el personal técnico local de Palma del Río valoren la agenda solidaria del Ayuntamiento.

- ***Cultura de la solidaridad:***

Entendida como aquella que genera valores y prácticas para crear y fomentar la justicia social, mejorar la vida y la dignidad de otras personas, organizaciones y/o territorios que no necesariamente comparten las mismas metas u objetivos, desde el compromiso y la corresponsabilidad de los actores que comparten un espacio común y a partir de medidas que aseguren la cohesión social cuando la aplicación de las normas, derechos y obligaciones no consigue alcanzar al conjunto de la ciudadanía.

- ***Objetivos de Desarrollo Sostenible:***

Son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Hay que tener en cuenta que los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones, con el fin de mejorar la vida de la ciudadanía de un territorio de manera sostenible para las generaciones futuras. Al proporcionar orientaciones y metas claras para su adopción en cualquier territorio, se convierten en un indicador que se ajusta con mucha naturalidad a la concepción de la cultura de la sostenibilidad.

Esto es debido principalmente a que los ODS son una agenda inclusiva, abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos invitan a una alianza para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.



## 2. IMPULSAR

Una vez identificada la necesidad de visibilizar las acciones solidarias del Ayuntamiento en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los técnicos locales del Ayuntamiento de Palma del Río deberán asumir el objetivo. Esto requiere respuesta por parte de la administración local a través de la intervención social. Es preciso generar e impulsar un **equipo de trabajo operativo** que lidere el proceso, con capacidad de articular redes y trabajar en ellas.

Así, el impulso del objetivo **“sensibilizar y visibilizar cultura de solidaridad del Ayuntamiento de Palma del Río dialogando con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**, se generaría desde el propio equipo de gobierno en sus reuniones con sus diferentes áreas. El grupo promotor tendrá representatividad de las diferentes áreas del Ayuntamiento. El trabajo de solidaridad mediante acciones y políticas públicas se ha ido realizando en los últimos años, por lo tanto, la idea es potencializar y sensibilizar lo que ya se ha venido haciendo, utilizando los ODS como indicador principal.

Por lo tanto, el grupo promotor se caracterizará por:

- Componentes: Equipo de Gobierno.
- Temporalidad: 1 vez al mes. Después de la Junta de Gobierno.
- Transversalidad: Se trabajará con las diferentes áreas.



## 3. MULTIPLICAR

En el punto anterior hemos visto qué agentes formarán parte del grupo promotor, pero este debe ser un elemento que se trabaje en red con más organizaciones que apoyen y entiendan el objetivo que nos marcamos.

La participación y la transparencia deben de ser elementos fundamentales para la actividad transversal. Este trabajo realizado por los agentes locales, tanto internos como externos al Ayuntamiento, permitirá que se pueda conseguir el objetivo propuesto. Estos agentes trabajarán diferentes espacios de trabajo y tendrán roles específicos en el proceso.

### a) **Ámbito municipal:**

- a. Juventud,
- b. Cooperación Internacional,
- c. Igualdad,
- d. Deportes,
- e. Educación,
- f. Cultura,
- g. Servicios Sociales,
- h. Participación Ciudadana,
- i. Medio Ambiente,
- j. Urbanismo,
- k. Turismo,
- l. Obras Públicas,
- m. Infancia,
- n. Personal,
- o. Transparencia y Buen Gobierno,
- p. Desarrollo Tecnológico.

### b) **Ámbito social:**

- a. Red de participación juvenil: mínimo tres o cuatro veces al año.
- b. Foro juvenil: cada tres o cuatro semanas.

c. Consejo de participación ciudadana y de infancia.

### c) **Ámbito interinstitucional**

a. FAMSÍ: mesas técnicas, asambleas anuales,

b. Mancomunidad del Valle del Guadalquivir: reuniones de Grupo de Desarrollo Rural,

c. Diputación provincial: reuniones con el área de cooperación para apoyo en formación en ODS.



## 4. CONOCER

### **Diagnóstico, indicar los aspectos más significativos.**

Desde la municipalidad de Palma del Río se pretende visibilizar las acciones realizadas localizando así los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, en esta fase:

a) Se debe realizar un buen diagnóstico que permita unas adecuadas comprensiones del territorio y posicionarlo ante los ODS.

b) En todo momento se debe de tener claro el por qué realizamos esa localización de los ODS. Para este equipo es sensibilizar y visibilizar las acciones y políticas públicas solidarias en el territorio.

c) El contexto del diagnóstico debe de ser el adecuado en el municipio, con la participación de los agentes locales. Es decir, un diagnóstico participativo.

d) La sistematización del diagnóstico debe de ser pedagógico, orientador y desafiante.

e) El grupo promotor debe de ser realista sobre la ejecución del proceso y hasta donde verdaderamente se puede llegar.

Este diagnóstico participativo debe recoger:

- Acciones y políticas públicas desarrolladas por parte de la administración local de Palma del Río en pos a la solidaridad dentro del territorio.

- Las necesidades y dificultades que se han tenido para ejecutar esas acciones solidarias.

- Esas acciones solidarias: ¿han sido transversales? ¿qué áreas?

- Se debe recoger también la expectativa de la ciudadanía de Palma del Río ante esas acciones solidarias municipales.

La organización y puesta en marcha de una campaña sobre los ODS de manera participativa se complementará con acciones concretas de sensibilización. Se utilizarán los agentes de comunicación dentro del territorio, a través de los cuales se pueden compartir elementos del diagnóstico y/o ampliar el análisis crítico por parte de la ciudadanía.

Como primer acercamiento o idea, el grupo promotor con el que se elaboró este documento realizó las siguientes preguntas:

- *¿Cuáles han sido las acciones solidarias más destacables del Ayuntamiento en los últimos años?*

- *Hay que establecer elementos en cada ODS para identificar las líneas del Ayuntamiento que pertenecen a cada uno.*

- *Hay que diferenciar sectores sociales como*

son Infancia y Juventud, Adultos y Personas Mayores.

Hemos contado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible expuestos a continuación:

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Identificamos algunas políticas municipales vinculadas por objetivos:

- **Objetivo 1:** Plan De Empleo De Personas En Riesgo De Exclusión Social.
- **Objetivo 2:** Partida económica de 40 mil euros para el Banco de Alimentos.
- **Objetivo3:** Programaciones de deporte gratuito desde diferentes áreas transversa-

les y Plan de Intervención Integral de Ocio Saludable Juvenil.

- **Objetivo 4:** Apoyo a Centros Educativos desde Juventud y Educación Municipal.
- **Objetivo 5:** Plan de Igualdad Municipal y contra la Violencia de Género.
- **Objetivo 6:** Informatización del sistema de la red de agua municipal.

• **Objetivo 7:** 4 plantas termo solares, fomento de empresas de energía limpia, ejecución de un proyecto para implantar energía renovable en diferentes espacios.

• **Objetivo 8:** Bolsas de empleo en diferentes delegaciones.

• **Objetivo 9:** Incorporación de fibra óptica en edificios públicos. Construcción de Hospital y Centro tecnológico para el asentamiento de empresas.

• **Objetivo 10:** Nos remitimos a los Puntos 1 y 5.

• **Objetivo 11:** Proyecto Smart City.

• **Objetivo 12:** Campañas de fomento del comercio local, acciones en centros educativos sobre consumo responsable de alimentos, convenio con asociación de empresarios del municipio.

• **Objetivo 13:** Sustitución de toda la luminaria, climatización sostenible de los colegios, más árboles para sombra. Las acciones contempladas en O7.

• **Objetivo 14:** Recuperación de la ribera del río Genil; creación de centro de interpretación y senda peatonal del río Gualdaquivir.

• **Objetivo 15:** Rutas de senderismo “Pagos de Huertas”, educación en centros educativos sobre medio ambiente, flora y fauna local. Campaña de concienciación sobre los residuos urbanos.

• **Objetivo 16:** Programa “Educando en Valores” para adolescentes; convocatoria de subvenciones de Cooperación Internacional; colaboración con el programa “Vacaciones en Paz” para niños saharauis, etc.

• **Objetivo 17:** pertenencia al FAMSÍ, a la Diputación Provincial de Córdoba y a la Red de Alcaldes por la paz.



## 5. APOSTAR Y PROPONER

Una vez concretados los objetivos escritos, es importante que el grupo promotor se centre en los siguientes compromisos:

• Como objetivo general (propósito):  
**Visibilizar la solidaridad del Ayuntamiento de Palma del Río a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

• Temporalidad: 2 años

• Metas propuestas:

1. Dar a conocer acciones concretas de solidaridad, vinculadas a los ODS, para el personal técnico local.

• Jornadas formativas sobre ODS para Ayuntamiento.

2. Dar a conocer acciones concretas de solidaridad, vinculadas a los ODS, para la ciudadanía.

• Jornadas formativas sobre ODS:  
• En centros educativos.  
• Centro de mayores.  
• Espacios de participación ciudadana.

3. Fomentar en la ciudadanía acciones concretas de solidaridad.

• Campaña de comunicación sobre las acciones del Ayuntamiento vinculadas a solidaridad.

4. Generar una herramienta de comunicación que muestre las acciones de solidaridad.

- Boletín de comunicación anual.

- Delegación de Participación Ciudadana.
- Cooperación Internacional.
- Educación.
- Comunicación Municipal.
- Radios Locales (Radio Palma-Cadena Ser).



## 6. EJECUTAR

En esta fase es imprescindible concretar los recursos técnicos, económicos, tecnológicos y establecer los recursos humanos que ejecutarán las actividades propuestas.

La coordinación estará a cargo del equipo promotor que realizará las siguientes actividades:

- Convocatoria de reuniones mensuales con las diferentes áreas.
- Supervisión de las diferentes actividades previas a las actividades de sensibilización.
- Ubicar las temáticas, teniendo en cuenta siempre el objetivo del proceso: sensibilizar y visibilizar a través de los ODS en Palma del Río.
- Proponer procedimientos vinculados tanto a la gestión del equipo, como a las tareas propias de una campaña de sensibilización sobre los ODS y políticas solidarias en Palma del Río.
- Establecer pautas participativas en el proceso a la interna del Ayuntamiento de Palma del Río y a la externa con actividades a la ciudadanía del territorio.

Aunque la coordinación se llevará desde el grupo promotor (equipo de gobierno) la ejecución se realizaría desde las diferentes áreas del Ayuntamiento y los órganos de gobierno, especialmente:



## 7. MEJORAR

En esta fase se establecerá un mecanismo de evaluación participativa para la correcta implementación del proceso.

Recordar que.

***“Evaluar significa valorar el proceso y los resultados de una actividad. Examina el qué y el cómo; compara lo que se esperaba obtener con lo que realmente se obtuvo; y examina cómo se hicieron las cosas. La evaluación debe estar incluida desde el principio, tiene que ser un componente integral del proceso”.***

Pero igualmente, este proceso implicará la participación ciudadana y del equipo técnico local. La solidaridad implica la apuesta organizativa y ciudadana del municipio, por lo tanto, la propia evaluación requiere de los principales protagonistas del territorio.

El grupo promotor debe garantizar una evaluación eficaz:

- Visibilizar los resultados obtenidos tras la aplicación de políticas públicas solidarias del Ayuntamiento de Palma del Río; para el reconocimiento del propio municipio y de la ciudadanía.
- ¿Qué acciones o actividades han sido más

efectivas? En este caso hay que hacer hincapié en las acciones participativas sobre los ODS.

- La participación debe proporcionar retroalimentación que sirva para poder tomar decisiones.
- Medir el impacto tanto en el Ayuntamiento como en la ciudadanía de Palma del Río.
- La evaluación debe contribuir al desarrollo e innovación de políticas públicas de solidaridad con impacto en Palma del Río.

El equipo promotor de Palma del Río contará con un programa de evaluación y una herramienta que sirva para todo el proceso. Serán los responsables de su diseño e implementación.

Igualmente, la evaluación se realizará en las reuniones del equipo de gobierno, con una temporalidad mínima a concretar. Estarían presentes las delegaciones propuestas en los puntos anteriores.



## 8. INTERIORIZAR

Una parte importante de la coherencia del proceso de transversalización se centra en esta fase. Se hará especial hincapié en la comunicación fluida entre equipos y el trabajo colaborativo, entre las diferentes culturas organizacionales y profesionales. Es decir, como hemos dicho anteriormente, a la interna y a la externa del Ayuntamiento de Palma del Río.

En el taller de diseño de este documento con el personal técnico local de Palma del Río, se acordó la necesidad de contar con herramientas para institucionalizar el proceso, es decir: el decálogo como elemento sustancial para interiorizar de manera sostenible la cultura de la solidaridad en el Ayuntamiento de Palma del Río.

Para esto se realizarán las siguientes actividades:

- Aprobarlo en pleno y que sea un acuerdo de todos los partidos políticos.
- Taller para la interiorización del Decálogo de Cultura de la Solidaridad en todo el Ayuntamiento.
- Jornadas participativas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Palma del Río.



## 9. COMUNICAR

La idea de este proceso se origina ante la falta de espacios de comunicación y la ausencia de un área específica en el Ayuntamiento para trabajar este concepto.

El proceso en Palma del Río implica la realización de un Plan de Comunicación que implique:

- a. Receptores de la comunicación, organizaciones y participantes claves que deban estar informados del proceso.
- b. Establecer un feedback con los receptores de la información.
- c. Diseñar un sistema de comunicaciones dentro del proceso para que todas las personas y entidades estén informadas. Teniendo en cuenta la ausencia de un área específica de comunicación en Palma del Río, será el grupo promotor el responsable.

Este proceso de transversalización debe aliarse y contar con el apoyo de agentes locales claves en la comunicación del territorio en Palma del Río. Los medios de comunicación locales con los que trabajaría el grupo promotor para esta fase:

- Cadena SER Radio Palma,
- Crónica de Palma del Río,
- Diario Córdoba (corresponsal),
- El Día de Córdoba (corresponsal),
- Local Paper,
- Canal Palma del Río,
- Telequívir y
- Redes sociales.

En esta fase es esencial generar un correcto proceso de comunicación por parte del Ayuntamiento hacia la ciudadanía, en pos de la cultura

de la solidaridad a la interna y a la externa del propio Ayuntamiento.



## 10. SOSTENER

Para que el proceso de la transversalización en la cultura de la solidaridad en Palma del Río sea exitoso debe dar respuesta a la siguiente cuestión:

¿Cómo saber si el proceso de transversalización ha tomado forma en la propia idiosincrasia y cultura de la entidad?

Igualmente debemos saber si se puede conseguir llevar a cabo un proceso sostenible y duradero.

Para esta fase la idea principal es:

**“Poder incluir el proceso en la planificación municipal para que se mantenga”.**

Esta planificación se debe mantener, aunque exista cambio de gobierno, ya que es un elemento de apuesta territorial y ciudadana.

La sostenibilidad se consigue con la interiorización del Decálogo, generando una herramienta corporativa. La aprobación en Pleno por parte de los todos partidos políticos será básica y esencial en este sentido.





# 10 PASOS

**para sensibilizar y visibilizar  
cultura de solidaridad del  
Ayuntamiento de  
Palma del Río**

*Dialogando con los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible*

El documento que presentamos es el resultado del trabajo participativo de análisis, concreción y aplicación inspirado en los principios y contenidos de la Guía para la “Transversalización de la cultura de la solidaridad en las entidades locales” elaborado por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional- FAMSÍ y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AACID.

Lo concebimos como un documento “abierto por cambios”, en revisión permanente, en la medida que está en el marco de un proceso vivo de aprendizaje-acción.

EDITA



Fondo Andaluz de Municipios  
para la Solidaridad Internacional

COLABORA



CON LA FINANCIACIÓN



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN